

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
DESPOJADAS**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 00940 DE 2017**

*“Por medio de la cual se conceden unas vacaciones”*

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - UAEGRTD**

En uso de sus facultades legales, en especial, las que le confiere el artículo 9º del decreto 4801 de 2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 8º del Decreto 1045 de 1978 establece:

*“Los empleados públicos y trabajadores oficiales tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales.”*

Que el Decreto Reglamentario 648 de 2017 preceptúa que las vacaciones se registrarán por lo dispuesto en el Decreto ley 1045 de 1978 y las normas que lo modifiquen, adicionen o reglamenten.

Que varios servidores públicos de la Unidad se han hecho acreedores a éste derecho y han solicitado el disfrute de su periodo de vacaciones con la respectiva aprobación de su jefe inmediato.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Conceder quince (15) días hábiles de vacaciones a los siguientes funcionarios:

No.	NOMBRE	CÉDULA	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	FECHA INICIO VACACIONES	FECHA FINAL VACACIONES	PERÍODO DE CAUSACIÓN DE VACACIONES
1	ADRIÁN MAURICIO CASAS HERNÁNDEZ	10.308.711	Profesional Especializado	2028	18	02 de enero de 2018	23 de enero de 2018	03 de septiembre de 2016 al 02 de septiembre de 2017

GJ-FO-04  
V.1

C. 812

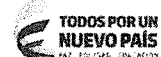
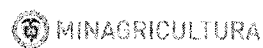
812

Resolución Número **00940** de 2017 Hoja N°. 2

Continuación de Resolución: "Por medio de la cual se conceden unas vacaciones"

No.	NOMBRE	CÉDULA	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	FECHA INICIO VACACIONES	FECHA FINAL VACACIONES	PERÍODO DE CAUSACIÓN DE VACACIONES
2	ALBA LIBIA RINCÓN SUÁREZ	60.301.277	Profesional Especializado	2028	17	02 de enero de 2018	23 de enero de 2018	04 de agosto de 2016 al 03 de agosto de 2017
3	ÁLVARO RAFAEL TAPIA CASTELLI	73.546.376	Director Territorial	0042	19	17 de enero de 2018	06 de febrero de 2018	30 de marzo de 2015 al 29 de marzo de 2016
4	ANDRÉS FERNANDO LINARES MORALES	86.077.367	Profesional Especializado	2028	15	31 de enero de 2018	20 de febrero de 2018	12 de noviembre de 2016 al 11 de noviembre de 2017
5	ARMANDO JOSÉ QUINTERO MIRANDA	72.255.276	Profesional Universitario	2044	08	09 de enero de 2018	29 de enero de 2018	23 de octubre de 2016 al 22 de octubre de 2017
6	AURA MAGOLA MONTENEGRO BENAVIDES	27.082.383	Profesional Especializado	2028	18	02 de enero de 2018	23 de enero de 2018	05 de septiembre de 2016 al 04 de septiembre de 2017
7	BLANCA CECILIA RODRÍGUEZ RIVERA	39.668.952	Técnico	3100	15	09 de enero de 2018	29 de enero de 2018	02 de octubre de 2016 al 01 de octubre de 2017
8	CAROLINA VILLEGAS MOSQUERA	1.031.124.691	Técnico	3100	15	09 de enero de 2018	29 de enero de 2018	02 de abril de 2016 al 01 de abril de 2017
9	DAULIS DAYANA ORTIZ CAMACHO	1.064.990.163	Topógrafo	3136	08	09 de enero de 2018	29 de enero de 2018	11 de agosto de 2016 al 10 de agosto de 2017
10	DIANA MARCELA MONTENEGRO FIERRO	36.755.989	Profesional Especializado	2028	15	09 de enero 2018	29 de enero de 2018	01 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017

GJ-FO-04  
V.1



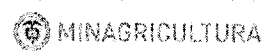
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia  
[www.restituciondetierras.gov.co](http://www.restituciondetierras.gov.co) Siganos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

Continuación de Resolución: "Por medio de la cual se conceden unas vacaciones"

No.	NOMBRE	CÉDULA	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	FECHA INICIO VACACIONES	FECHA FINAL VACACIONES	PERÍODO DE CAUSACIÓN DE VACACIONES
11	DULFAY ELIZETH AGRESOT GIL	50.938.256	Profesional Especializado	2028	15	02 de enero de 2018	23 de enero de 2018	01 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017
12	EDISSON FELIPE TREJO CHAMORRO	1.085.245.424	Profesional Especializado	2028	15	09 enero de 2018	29 de enero de 2018	04 de diciembre de 2016 al 03 de diciembre de 2017
13	GUILLERMO LÓPEZ PÉREZ	79.261.344	Profesional Especializado	2028	21	15 de enero de 2018	02 de febrero de 2018	02 de abril de 2016 al 01 de abril de 2017
14	GUSTAVO ANDRÉS ARIZA AMADO	86.074.940	Profesional Especializado	2028	13	02 de enero de 2018	23 de enero de 2018	08 de octubre de 2016 al 07 de octubre de 2017
15	HOLLY ALDRISH MARMOLEJO MOSQUERA	12.023.522	Profesional Especializado	2028	15	26 de enero de 2018	15 de febrero de 2018	14 de agosto de 2016 al 13 de agosto de 2017
16	JAIME GABRIEL PARRA FLETCHER	76.328.282	Profesional Especializado	2028	15	02 de enero de 2018	23 de enero de 2018	01 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017
17	JAVIER TELLEZ MÉNDEZ	80.767.794	Profesional Universitario	2044	08	09 de enero de 2018	29 de enero de 2018	10 de noviembre de 2016 al 09 de noviembre de 2017
18	JOHANNYS HERNÁNDEZ CASTILLA	33.255.151	Profesional Especializado	2028	18	02 de enero de 2018	23 de enero de 2018	01 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017

GJ-FO-04  
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia  
[www.restituciondetierras.gov.co](http://www.restituciondetierras.gov.co) Siganos en @URestitucion @RicardoSabogalU

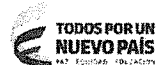
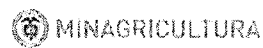
cf.

Resolución Número **00940** de 2017 Hoja N°. 4

Continuación de Resolución: *"Por medio de la cual se conceden unas vacaciones"*

No.	NOMBRE	CÉDULA	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	FECHA INICIO VACACIONES	FECHA FINAL VACACIONES	PERÍODO DE CAUSACIÓN DE VACACIONES
19	JORGE ALBERTO GARCÍA POVEDA	93.409.112	Topógrafo	3136	10	09 de enero de 2018	29 de enero de 2018	13 de julio de 2016 al 12 de julio de 2017
20	JOSE RAFAEL FIGUEROA RINCÓN	13.722.243	Profesional Especializado	2028	21	09 de enero de 2018	29 de enero de 2018	20 de octubre de 2016 al 19 de octubre de 2017
21	JUAN CARLOS GÓMEZ MOJICA	4.253.359	Profesional Especializado	2028	17	02 de enero de 2018	23 de enero de 2018	02 de abril de 2016 al 01 de abril de 2017
22	JULIO BYRON MORA CASTILLO	18.125.556	Profesional Especializado	2028	18	09 de enero de 2018	29 de enero de 2018	09 de agosto de 2016 al 08 de agosto de 2017
23	JULIO CÉSAR PECHENE RODAS	1.130.674.569	Topógrafo	3136	10	09 de enero de 2018	29 de enero de 2018	15 de agosto de 2016 al 14 de agosto de 2017
24	LINA MARÍA GÓMEZ NUÑEZ	38.140.783	Profesional Especializado	2028	15	02 de enero de 2018	23 de enero de 2018	03 de enero de 2016 al 02 de enero de 2017
25	LINDA MAYE HERNÁNDEZ OCAMPO	1.121.856.229	Ayudante	4069	08	29 de enero de 2018	16 de febrero de 2018	07 de noviembre de 2016 al 10 de noviembre de 2017
26	LUZ ADRIANA COLMENARES ORTEGA	37.395.602	Profesional Especializado	2028	15	09 de enero de 2018	29 de enero de 2018	23 de julio de 2016 al 22 de julio de 2017
27	LUZ DARY RODRÍGUEZ HENAO	52.157.940	Auxiliar Administrativo	4044	20	09 de enero de 2018	29 de enero de 2018	01 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017

GJ-FO-04  
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia  
[www.restituciondetierras.gov.co](http://www.restituciondetierras.gov.co) Sigamos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

Continuación de Resolución: "Por medio de la cual se conceden unas vacaciones"

No.	NOMBRE	CÉDULA	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	FECHA INICIO VACACIONES	FECHA FINAL VACACIONES	PERÍODO DE CAUSACIÓN DE VACACIONES
28	LUZ MARINA CASTRO BARÓN	51.960.315	Secretario Ejecutivo	4210	20	09 de enero de 2018	29 de enero de 2018	14 de junio de 2016 al 13 de junio de 2017
29	MARTHA ARACELY CASTILLO BASTIDAS	27.473.094	Profesional Especializado	2028	17	15 de enero de 2018	02 de febrero de 2018	03 de abril de 2016 al 02 de abril de 2017
30	PAOLA JOHANA FRANCO AMAYA	1.098.610.317	Profesional Especializado	2028	13	09 de enero de 2018	29 de enero de 2018	17 de enero de 2016 al 16 de enero de 2017
31	YIRA LUZ GALVÁN HERNÁNDEZ	1.073.819.872	Topógrafo	3136	10	02 de enero de 2018	23 de enero de 2018	03 de agosto de 2016 al 02 de agosto de 2017

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Liquidar y pagar las vacaciones, prima de vacaciones y bonificación especial de recreación a los servidores públicos relacionados en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.** Ajustar la fecha en los periodos causados cuando se conceden licencias no remuneradas a los servidores públicos.

**ARTICULO CUARTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**15 DIC 2017**

Dada en la ciudad de Bogotá D.C a los

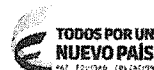
  
**JESUS RICARDO SABOGAL URREGO**  
 Director General

Proyectó Stephanye Escobar – Contratista – GGTDH/6

VoBo  Carlos Planells – Coordinador – GGTDH.

Edilma Rojas – Secretaria General – SG.

GJ-FO-04  
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia  
[www.restituciondeltierras.gov.co](http://www.restituciondeltierras.gov.co) Sigamos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

